



Quito, 14 de julio del 2015.

Señor

CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON

Presidente y Representante Legal de la Compañía Grupatsol S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, con número de cédula 171086808-2, accionista de la Compañía Grupatsol S.A., por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a ceder las 784 acciones que mantengo en la referida compañía, de la siguiente manera: a) 400 acciones a favor del señor ANGEL BOLIVAR MEJIA RUA, con número de cédula 080211565-9; y, b) 384 acciones a favor del señor JUAN DE DIOS SUAREZ VALENCIA, con número de cédula de identidad 0930550942, de nacionalidad Colombiana, con la finalidad que se registre esta sesión en el Libro de Acciones de la Compañía Grupatsol S.A.

La inversión del socio ecuatoriano es nacional y del socio extranjero, es inversión extranjera directa.

Firmo libre y voluntariamente.

Atentamente.

ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE
C.C. 171086808-2
CEDENTE

MARÍA FERNANDA MEDINA VIZUETE
171729204-7
CEDENTE

ANGEL BOLIVAR MEJIA RUA
C.C. 080211565-9
CESIONARIO

JUAN DE DIOS SUAREZ VALENCIA
0930550942
CESIONARIO



Quito, 15 de julio del 2015.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

De mis consideraciones:

CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, en calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía Grupatsol S.A., por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a tomar nota el día 14 de julio del 2015, en el libro de accionistas de la Compañía, la cesión de las 784 acciones efectuada por parte del señor ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, con número de cédula 171086808-2, cesión efectuada de la siguiente manera: a) 400 acciones a favor del señor ANGEL BOLIVAR MEJIA RUA, con número de cédula 080211565-9; y, b) 384 acciones a favor del señor JUAN DE DIOS SUAREZ VALENCIA, con número de cédula de identidad 0930550942, de nacionalidad Colombiana, carta que tiene como finalidad el registro de esta sesión en la Superintendencia de Compañías.

La inversión del socio ecuatoriano es nacional y del socio extranjero, es inversión extranjera directa

Atentamente.


CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON

Presidente y Representante Legal de la Compañía Grupatsol S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPATSOL S.A.

En Quito, hoy catorce de julio del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas, se reúnen los ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA GRUPATSOL S.A.; La Junta General de ACCIONISTAS se reúne extraordinariamente con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1) Resolver sobre la cesión de acciones de los socios de la compañía.-

Presente los accionistas: UNO) ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, con 784 acciones; y, DOS) CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, con 16 acciones; y, siendo el capital accionario total. Se da lectura al PRIMER PUNTO a tratar, luego de que los ACCIONISTAS apoyan la moción, la Junta General de ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías, así como de los Estatutos, por unanimidad, **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al señor ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, ceda sus 784 acciones; **y, SEGUNDO.-** Así mismo autorizar a la señora CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, ceda sus 16 acciones;

2) Resolver sobre la renuncia del señor ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, al cargo de Gerente General Compañía Grupatsol S.A..

Se da lectura al SEGUNDO PUNTO a tratar, luego de que los ACCIONISTAS apoyan la moción, la Junta General de ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías, así como de los Estatutos, por unanimidad, **RESUELVE:** Aceptar la renuncia del señor ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, al cargo de Gerente General de la Compañía.

3) Resolver sobre la renuncia de la señora CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, al cargo de Presidente de la Compañía Grupatsol S.A.

Se da lectura al TERCER PUNTO a tratar, luego de que los ACCIONISTAS apoyan la moción, la Junta General de ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías, así como de los Estatutos, por unanimidad, **RESUELVE:** Aceptar la renuncia de la señora CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, al cargo de Presidente de la Compañía Grupatsol S.A.

4) Resolver sobre la marginación de las cesión de las acciones de los socios de la compañía, en el libro de accionistas de la compañía.

Se da lectura al CUARTO PUNTO a tratar, luego de que los ACCIONISTAS apoyan la moción, y en virtud de que han sido aceptadas las cesiones de acciones de los accionistas, hecho tratado en el primer punto, la Junta General de ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías, así como de los Estatutos, por unanimidad,



RESUELVE: PRIMERO.- Una vez que se han sido presentadas las solicitudes de las cesiones de acciones por parte de los accionistas, las mismas deberán ser tomadas nota por el presidente o gerente, respectivamente, al que se haya dirigido la solicitud, sin perjuicio de su termino de funciones por renuncia.
Sin más temas que tratar.

A las diez horas, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego se reinstala la sesión a las diez horas treinta minutos, y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la asamblea general extraordinaria de ACCIONISTAS.

ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE
CI. 171086808-2

CÉCILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON
CI. 170319077-5



Quito, 14 de julio del 2015.

Señor
ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE
Gerente General y Representante Legal de la Compañía Grupatsol S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, con 16 acciones, con número de cedula 170319077-5, accionista de la Compañía Grupatsol S.A., por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a ceder las 16 acciones que mantengo en la referida compañía, a favor del señor JUAN DE DIOS SUAREZ VALENCIA, con número de cédula de identidad 0930550942, de nacionalidad Colombiana, con la finalidad que se registre esta sesión en el Libro de Acciones de la Compañía Grupatsol S.A.

El tipo de inversión del socio extranjero, es inversión extranjera directa.

Atentamente.

CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON
170319077-5
CEDENTE

JUAN DE DIOS SUAREZ VALENCIA
093055094-2
CESIONARIO x

ANGEL GABRIEL TOAPANTA LOPEZ
170345740-6
CEDENTE



Quito 15 de julio del 2015.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

De mis consideraciones:

ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Grupatsol S.A., por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a tomar nota el día 14 de julio del 2015, en el libro de accionistas de la Compañía, la cesión de las 16 acciones efectuada por parte de la señora CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, con número de cédula 170319077-5 a favor del señor JUAN DE DIOS SUAREZ VALENCIA, con número de cédula de identidad 0930550942, de nacionalidad Colombiana, carta que tiene como finalidad el registro de esta sesión en la Superintendencia de Compañías.

El tipo de inversión del socio extranjero, es inversión extranjera directa.

Firmo libre y voluntariamente.

Atentamente.

ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
GRUPATSOL S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPATSOL S.A.

En Quito, hoy catorce de julio del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas, se reúnen los ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA GRUPATSOL S.A.; La Junta General de ACCIONISTAS se reúne extraordinariamente con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1) Resolver sobre la cesión de acciones de los socios de la compañía.-

Presente los accionistas: UNO) ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, con 784 acciones; y, DOS) CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, con 16 acciones; y, siendo el capital accionario total. Se da lectura al PRIMER PUNTO a tratar, luego de que los ACCIONISTAS apoyan la moción, la Junta General de ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías, así como de los Estatutos, por unanimidad, **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al señor ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, ceda sus 784 acciones; **y, SEGUNDO.-** Así mismo autorizar a la señora CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, ceda sus 16 acciones;

2) Resolver sobre la renuncia del señor ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, al cargo de Gerente General Compañía Grupatsol S.A..

Se da lectura al SEGUNDO PUNTO a tratar, luego de que los ACCIONISTAS apoyan la moción, la Junta General de ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías, así como de los Estatutos, por unanimidad, **RESUELVE:** Aceptar la renuncia del señor ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, al cargo de Gerente General de la Compañía.

3) Resolver sobre la renuncia de la señora CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, al cargo de Presidente de la Compañía Grupatsol S.A.

Se da lectura al TERCER PUNTO a tratar, luego de que los ACCIONISTAS apoyan la moción, la Junta General de ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías, así como de los Estatutos, por unanimidad, **RESUELVE:** Aceptar la renuncia de la señora CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, al cargo de Presidente de la Compañía Grupatsol S.A.

4) Resolver sobre la marginación de las cesión de las acciones de los socios de la compañía, en el libro de accionistas de la compañía.

Se da lectura al CUARTO PUNTO a tratar, luego de que los ACCIONISTAS apoyan la moción, y en virtud de que han sido aceptadas las cesiones de acciones de los accionistas, hecho tratado en el primer punto, la Junta General de ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías, así como de los Estatutos, por unanimidad,



RESUELVE: PRIMERO.- Una vez que se han sido presentadas las solicitudes de las cesiones de acciones por parte de los accionistas, las mismas deberán ser tomadas nota por el presidente o gerente, respectivamente, al que se haya dirigido la solicitud, sin perjuicio de su termino de funciones por renuncia.

Sin más temas que tratar.

A las diez horas, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego se reinstala la sesión a las diez horas treinta minutos, y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la asamblea general extraordinaria de ACCIONISTAS.

ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE
CI. 171086808-2

CÉCILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON
CI. 170319077-5



Quito, 14 de julio del 2015.

Señor

CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON

Presidente y Representante Legal de la Compañía Grupatsol S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, con número de cédula 171086808-2, accionista de la Compañía Grupatsol S.A., por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a ceder las 784 acciones que mantengo en la referida compañía, de la siguiente manera: a) 400 acciones a favor del señor ANGEL BOLIVAR MEJIA RUA, con número de cédula 080211565-9; y, b) 384 acciones a favor del señor JUAN DE DIOS SUAREZ VALENCIA, con número de cédula de identidad 0930550942, de nacionalidad Colombiana, con la finalidad que se registre esta sesión en el Libro de Acciones de la Compañía Grupatsol S.A.

La inversión del socio ecuatoriano es nacional y del socio extranjero, es inversión extranjera directa.

Firmo libre y voluntariamente.

Atentamente.

ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE
C.C. 171086808-2
CEDENTE

MARÍA FERNANDA MEDINA VIZUETE
171729204-7
CEDENTE

ANGEL BOLIVAR MEJIA RUA
C.C. 080211565-9
CESIONARIO

JUAN DE DIOS SUAREZ VALENCIA
0930550942
CESIONARIO *



Quito, 15 de julio del 2015.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

De mis consideraciones:

CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON, en calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía Grupatsol S.A., por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a tomar nota el día 14 de julio del 2015, en el libro de accionistas de la Compañía, la cesión de las 784 acciones efectuada por parte del señor ALEX MAURICIO TOAPANTA VALVERDE, con número de cédula 171086808-2, cesión efectuada de la siguiente manera: a) 400 acciones a favor del señor ANGEL BOLIVAR MEJIA RUA, con número de cédula 080211565-9; y, b) 384 acciones a favor del señor JUAN DE DIOS SUAREZ VALENCIA, con número de cédula de identidad 0930550942, de nacionalidad Colombiana, carta que tiene como finalidad el registro de esta sesión en la Superintendencia de Compañías.

La inversión del socio ecuatoriano es nacional y del socio extranjero, es inversión extranjera directa

Atentamente.


CECILIA DEL PILAR VALVERDE BALDEON

Presidente y Representante Legal de la Compañía Grupatsol S.A.